

Abogada:  
Janeth Chimbolema  
**DELEGADA CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL  
SOCIAL PROVINCIA BOLÍVAR**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente reciba un atento y cordial saludo, augurándole éxitos en el desempeño de sus funciones.

Como es de su conocimiento, he asumido legalmente la Prefectura de la Provincia Bolívar a partir del 14 de mayo del presente año; sin embargo al ser la Rendición de Cuentas un proceso contemplado en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social; y, para dar continuidad a las fases establecidas en la Resolución del CPCCS, pongo en su consideración las sugerencias ciudadanas recogidas en el acto de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas Institucional, año 2022, llevado a cabo el pasado 5 de mayo por parte de la Tlga. Tránsito Aguachela, Ex Prefecta de la Provincia, con la participación de los Miembros de la Asamblea Local de Participación Ciudadana de la Provincia.

Con mi sentimiento de consideración y estima.  
Atentamente,



Ing. Aníbal Coronel Monar  
**PREFECTO PROVINCIAL DE BOLÍVAR**

 **CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**  
Bolívar

Recibido Por: Antonio Chacha  
Fecha: 12.06.2023 Hora: 14.11.42  
Hojas Anexas: 1  
Firma: [Firma]